



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 418 de 2024**

A los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del convenio interadministrativo No. 418 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **JORGE MERCADO BOTERO**, en su calidad de alcalde del municipio de Tenerife - Magdalena, se suscribió el convenio interadministrativo No. 418 de 2024, cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAÑOS ZURA Y REAL DEL OBISPO, PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZURA, EL MORRO Y TAPEGUA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA".

Que de conformidad con lo señalado en el convenio este tendrá un término de ejecución de cinco (5) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del contrato en tanto fue expedido el compromiso presupuestal y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del convenio interadministrativo No. 418 de 2024 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, por los que en ella intervinieron:


JUAN DAVID POSADA RODRÍGUEZ
CORPAMAG.
Supervisor


JORGE MERCADO BOTERO
Alcalde Municipal de Tenerife-Magdalena
Conveniente